



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO Nº 10

“NORTE-NORD”

En el Centro Cívico de Jubalcoy, sito en la Partida de Jubalcoy, Camino de Salades, Pol.2 nº2036, a 12 de marzo de 2025 siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 10, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta del Distrito, Laura Sánchez Brotons, asistida por la funcionaria de la Concejalía de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez; actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, M^a José González Romero.

Asisten

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Irene Ruiz Nortes (Concejal- Presidente del Distrito).
- Laura Sánchez Brotons.
- Olivia Bolívar Martín.
- Trinitario Agulló Piñol.
- Jacinto Alemañ Chazarra.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Adoración Martínez Román.
- Samuel Bernal Mirón.
- Ramón Benito Sevilla.
- Fe Saiz López.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Antonio José Cuenca Sánchez.
- Joaquín Morales Palao.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Vicent Ripoll Esclapez.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Josefa Martí Martínez.

Representantes de la Alcaldía en las pedanías:

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Partida Peña Las Águilas: Alejandro Salgado Tejela.

Partida Ferriol y Vallongas: Gregorio Pastor Martínez.

Partida Altabix: Francisco José Sánchez Brotons.

Partida Jubalcoy y Saladas: José Vicente Blasco Marco.

Partida Santa Ana: Leocadia Olivares Pérez de Tudela.

Del personal Municipal:

Técnica de Participación y Distritos: Silvia Peral Gómez.

Secretaria: M^a José González Romero.

Asesora de Distritos: Manuela Mora Pascual.

Concejal de Pedanías: Raúl Sempere Durá.

Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación, Contratación y Fondos Europeos:
José Claudio Guilabert Gómez

Excusan su asistencia:

Representante de Alcaldía de Carrús: Matilde Baño Caballero.

Representante de Alcaldía de La Galia: M^a Dolores Lifante Rodríguez.

No Asisten:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Tomás Torres Piñero

La Presidenta del Distrito saluda a los asistentes y cede la palabra a la secretaria del Distrito, M^a José González Romero, quien informa de que la sesión va a ser grabada a los efectos de transcribir el acta. Seguidamente, verifica la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distrito y comprobado que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, comienza la sesión.

Con carácter previo, pregunta a los vocales y público asistente si desean intervenir en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión. Solicitan la intervención en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno:

1. Samuel Bernal Mirón, vocal del Grupo Municipal Socialista.
2. Ramón Benito Sevilla, vocal del Grupo Municipal Socialista.
3. Trinitario Agulló Piñol, vocal del Grupo Municipal Popular.
4. Gregorio Pastor Martínez, representante de Alcaldía de Ferriol y Vallongas.
5. Antonio José Cuenca Sánchez, vocal del Grupo Municipal VOX.
6. Vicent Ripoll Esclapez, vocal del Grupo Municipal Compromís.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

7. Josefa Martí Martínez, vocal representante de las Asociaciones.

Siendo las 19:40 horas, se incorporan: Alejandro Salgado Tejela, representante de Alcaldía de Peña de las Águilas y Leocadia Olivares Pérez de Tudela, representante de Alcaldía de Santa Ana.

Solicitan la intervención en el turno de ruegos y preguntas las siguientes personas del público asistente:

1. M^a Jesús Pacheco, en representación de la asociación Del Camí del Pusos.
2. Asunción Agulló, vecina de Jubalcoy.
3. Virgilio López Camarasa, en representación de la AAVV de Partida de Altabix.
4. Ana Molina, como representante de la AAVV de Santa Ana.

La secretaria recuerda que cada intervención tendrá una duración máxima de 5 minutos. A continuación, cede la palabra a la Presidenta, Laura Sánchez Brotons, que comienza a tratar los distintos puntos previstos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta del Distrito pregunta si alguien quiere hacer alguna observación al acta de la última sesión, que ha sido remitida junto con la convocatoria. En este punto, Alejandro Salgado, representante de Alcaldía de Peña de las Águilas, quien indica que no ha recibido la convocatoria correctamente. Se verifica e informa que ha sido enviada por sede a todos los miembros de la Junta y se recuerda el apoyo con que cuentan, por parte del departamento de Participación, para salvar las dificultades técnicas que pueda tener para acceder al contenido de las notificaciones.

No habiendo ninguna incidencia más, se procede a la votación de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de 11 de diciembre de 2024, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 15 (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 2 vocales del Grupo Municipal Socialista (Samuel Bernal y Ramón Benito), 2 vocales del Grupo Municipal Vox, 1 vocal del Grupo Municipal Compromís, la vocal representante de las asociaciones y 4 representantes de Alcaldía en pedanías).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1 (representante de Alcaldía en Peña de las Águilas).

Queda aprobada el acta por mayoría de 15 votos.

2.- INFORME DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

La Presidenta informa que el importe de los gastos para la realización de actividades en el Distrito durante el último trimestre del año 2024 ascendió a 6.741,55 euros. El total de los gastos del año 2024 ha sido remitido a todos los vocales junto a la convocatoria.

3.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

La Presidenta informa que presupuesto del el Distrito para el año 2025 asciende a **80.000,00 €** y se desglosa en dos partidas, una para actividades de Distritos y otra para mantenimiento, dotaciones y espacios públicos, ambas por importe de **40.000,00 €**.

Continúa la Presidenta informando, que este año no habrá una partida específica para subvenciones a las asociaciones vecinales. No obstante, se seguirán realizando actividades para los vecinos, bien organizadas directamente por el Distrito o en colaboración con las entidades ubicadas en el mismo. En este punto, se aclara que, en **los carteles de difusión** de eventos y actividades del Distrito, deben constar los logos facilitados por el departamento de comunicación del Ayuntamiento, diferenciándose si el Distrito organiza o colabora. Añade que, antes de su impresión y difusión, se debe enviar el borrador del cartel al Presidente y Secretaria para su visto bueno.

Por otro lado, en relación a las propuestas que se presentan por los miembros de la Junta, indica la importancia de hacerlo de modo detallado y concreto, para evaluarlas y darles el tratamiento adecuado. Las propuestas consultivas, en caso de ser aprobadas, se remiten al departamento correspondiente, por lo que es importante que quede claro el contenido de la misma, para su correcta respuesta.

En lo referente al gasto con cargo al Presupuesto 2025, realizado durante el primer trimestre del año, informa que asciende a **1.962,34 €**, siendo el gasto realizado en las siguientes actividades:

- Colaboración en la recepción de los Reyes Magos en la pedanía de Santa Ana.
- Colaboración en la Cabalgata de los Reyes Magos en Centro Cívico de Peña de las Águilas

Prosigue dando cuenta de las actividades que no conllevan gasto al Distrito y que se han realizado en el mismo, como son: la adecuación y reparación de diversos caminos, reparación de señalización y otros elementos necesarios, destacando las siguientes:

- En el camino que va en dirección al Tiro, se ha puesto zahorra.
- En Altabix, adecuación del Camino de los murcianos.
- Reparación de una zanja en el Camino de las canteras.
- Reparación en la Partida de Altabix, del antiguo camino de Bonavista.
- En Ferriol, acondicionamiento del recorrido de la 13ª subida al Racó de la morera.
- En Peña Las Águilas, se ha desbrozado un tramo de camino.
- Mobiliario urbano, en casi todas las Pedanías se han colocado espejos, se han cambiado señales que estaban en mal estado.
- En Carrús, sujeción de una señal informativa que estaba en el suelo, en el Camino de los Arcos desde Ronda Oeste.

La Presidenta pone a disposición de los asistentes el documento con el listado de las actuaciones que se han realizado por si quieren consultarlo.



Seguidamente, procede a dar respuesta del estado de las propuestas aprobadas en sesiones anteriores.

En primer lugar, en relación a la propuesta presentada por la representante de Alcaldía de Santa Ana, Leo Olivares, sobre la solicitud de colocación de ventanas y aire acondicionado en el Centro Cívico de Jubalcoy, en Salades, aprobada en la sesión de 1 de octubre de 2024, se informa: que las ventanas ya han sido colocadas y respecto al aire acondicionado, se ha solicitado presupuesto de instalación para una máquina inverter por conductos para un edificio de 37.000 frigorías, estimándose un coste de 20.000 €. No obstante, su importe resulta excesivo y se estudiara la posibilidad de otro sistema de aire acondicionado que resulte más económico.

En segundo lugar, en relación a la propuesta sobre contaminación acústica, del vocal del Grupo Municipal Compromís, aprobada en la sesión de 1 de octubre de 2024, por las molestias que ocasiona a los vecinos de Jubalcoy y Saladas, el ruido generado por la actividad de la mercantil Tempe, se informa: que los servicios Técnicos de Aperturas, se reunieron con el denunciante a principios de *enero de 2025*, indicándoles que se pasarían por su casa en febrero para realizar una medición sonométrica. El vocal del Grupo municipal Compromís confirma que dicha medición se ha realizado.

Con lo respecto a las propuestas de las Juntas de Distrito celebrada el día 11 de diciembre de 2024 se informa lo siguiente:

En relación a la propuesta de la Presidenta sobre adecuar la zona exterior del Centro Cívico La Galia, por el Departamento de Parques y Jardines se informa que el mantenimiento de esa zona se realiza periódicamente. En cuanto a instalación de juegos infantiles y creación de un área de elementos biosaludables, se toma nota, para llevarla a cabo en próximas intervenciones.

Respecto a las propuestas realizada por la vocal representante de las asociaciones, de instalación de farolas solares en la partida de Santa Ana, se ha verificado la carencia de iluminación adecuada en la zona. La segunda de sus propuestas, relativa a la colocación de badenes en el Camino del Olmet, se encuentra todavía en estudio por parte de los técnicos.

4. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

4.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, establecida para el **11 de junio de 2025**, quedando por concretar el lugar y la hora de su celebración.

La Secretaria pregunta si hay alguien quiere realizar alguna observación respecto a la fecha propuesta. No habiendo objeciones, se somete a votación. Es aprobada por unanimidad de los presentes.



La Presidenta recuerda a los asistentes que las propuestas para dicha sesión se pueden presentar hasta 10 días antes de la fecha indicada.

4.2 Debate y votación de la propuesta sobre la mejora en la seguridad del Camino del paracaidista en la pedanía de Jubalcoy.

La Presidenta presenta la segunda propuesta relativa a la seguridad vial en el Camino del Paracaidista, ubicado en la pedanía de Jubalcoy. Informa que dicho camino, situado entre la carretera de Alicante y el Camino Antiguo de Alicante, es una vía de alto tránsito, especialmente en las inmediaciones del Newton College y del conjunto residencial colindante. Señala que los vehículos circulan a gran velocidad y que la visibilidad en las salidas de las viviendas es limitada, lo que incrementa el riesgo de accidentes.

Como medida para mejorar la seguridad vial en la zona, plantea la instalación de espejos de visibilidad en los accesos residenciales y la colocación de elementos reductores de velocidad. Asimismo, solicita un estudio técnico que evalúe las posibles soluciones a implementar en el área.

Abierto el turno de intervenciones, se realizan diversos comentarios sobre la problemática planteada, destacando la alta velocidad de los vehículos que circulan por la zona.

El representante de Alcaldía de Peña las Águilas manifiesta su escepticismo respecto a la viabilidad de la propuesta, argumentando que, en experiencias previas, tras la intervención de los técnicos de tráfico en situaciones similares, no se han implementado medidas concretas. Señala que, a pesar de haber dedicado varios días a evaluar el estado del Camino Viejo de Crevillente junto con el ingeniero de tráfico, no se ha logrado una solución efectiva, lo que genera dudas sobre la posibilidad de que esta nueva solicitud prospere.

La Concejala-Presidenta, Irene Ruiz, interviene señalando que, precisamente por ese motivo se está llevando a cabo la votación, con el objetivo de que se mejore el tramo en cuestión.

También en este punto interviene el Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación, Contratación y Fondos Europeos, José Claudio Guilabert, para manifestar que, en los últimos 16 meses, se han atendido muchas solicitudes de mejoras en la seguridad vial de distintas pedanías. Se han llevado a cabo actuaciones como la instalación de pasos de peatones elevados, espejos de visibilidad, señalización en entornos escolares y la implementación de radares en zonas de alta velocidad.

No habiendo más intervenciones, se somete la propuesta a votación.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

A las 20:05 se incorpora a la reunión las vocales del Grupo Municipal Socialista Fe Saiz López y Adoración Martínez Román.

4.3 Debate y votación de la propuesta sobre la necesidad de instalación de farolas y toldo tipo marquesina en la parada de autobuses en el Camino de Castilla.

La Presidenta explica la propuesta, que reproduce la petición que le trasladan los vecinos. Propone, la colocación de alguna farola y un toldo tipo marquesina en la parada de autobuses ubicada en el Camino de Castilla, cerca del parking de los autobuses urbanos de Elche del grupo Avanza, donde tiene parada la línea R1. Actualmente, solo dispone de un banco, sin ningún tipo de resguardo ni iluminación adecuada. Destaca que, especialmente en invierno, la falta de iluminación supone un problema de seguridad para los usuarios, dado que a las 18:00 horas ya es de noche.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas y una vez aclarada la cuestión es sometida a votación la propuesta sobre la necesidad de instalación de farolas y toldo tipo marquesina en la parada de autobuses en el Camino de Castilla.

Propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES

La Presidenta da paso a las propuestas que han sido incluidas en el orden del día, señalando que, respecto de las propuestas que no han sido incluidas, se ha remitido notificación motivando las causas de su no inclusión a los interesados.

5.1 Debate y votación, propuesta presentada por el vocal representante de Alcaldía en Ferriol y Vallongas, Gregorio Pastor Martínez, sobre el ensanche del camino de Valencia.

La Presidenta cede la palabra al representante de la Alcaldía en la partida de Ferriol y Vallongas, Gergorio Pastor Martínez, para que exponga su propuesta.

El representante de Alcaldía en Ferriol y Vallongas explica que se trata de un camino de reducidas dimensiones, en el que apenas cabe un coche, y, sin embargo, transitan camiones de grandes dimensiones, incluyendo tráileres de tres ejes con remolque. Destaca la peligrosidad de la situación y señala que, el estrechamiento del camino, junto con el vertido de aguas procedentes de los tubos de Urbaser agrava el problema.

Expuesto lo anterior, sin que haya objeciones al respecto es sometida a votación.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

5.2 Debate y votación de la propuesta de la vocal representante de las asociaciones sobre la climatización en el Centro Social-Cívico de Santa Ana.

La Presidenta, cede la palabra a la vocal representante de las asociaciones, Josefa Martí Martínez.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



La vocal representante de las asociaciones explica que esta solicitud ha sido planteada en reiteradas ocasiones debido a las condiciones climáticas del centro, que dificultan el desarrollo de las actividades. Señala que los asistentes a los talleres, así como los participantes en actividades, como los bailes, le han trasladado dicha necesidad de mejora, ya que las actuales condiciones en las que se encuentra el centro les genera mucha incomodidad.

La Secretaria pregunta si hay alguien que desee intervenir o realizar alguna observación.

Se plantea la necesidad de conocer el coste de la instalación antes de proceder a la misma. Se aclara que la propuesta busca, en primera instancia, la elaboración de un informe técnico que determine la viabilidad y el coste aproximado de la instalación, con el fin de valorar su posible ejecución en el futuro.

Finalmente, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad, la citada propuesta consultiva, para su estudio y viabilidad.

5.3 Debate y votación, propuesta de la representante de las asociaciones sobre el asfaltado del camino de la zona central de la Galia.

La Presidenta cede la palabra a la vocal representante de las asociaciones, Josefa Martí Martínez, para su exposición.

La vocal representante de las asociaciones toma la palabra y la cede a su vez a Virgilio López Camarasa, en representación de la asociación Partida de Altabix, quien considera, puede explicar mejor su contenido. Se expone que el camino central de La Galia, igual que otras zonas de la Alcoraya, fue intervenido hace unos años con la apertura de un entronque, pero actualmente el estado del asfalto presenta deterioros considerables, especialmente en algunas zonas donde la calzada se ha ido deteriorando con el paso del tiempo. Asimismo, el camino es una vía principal de la pedanía, utilizada diariamente por residentes y escolares, lo que refuerza la necesidad de su mejora.

Expuesto lo anterior y, sin más aportaciones, es sometida a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

6.- DACIÓN EN CUENTA POR LA PRESIDENCIA DEL ACUERDO DE LA JGL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 Y MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.

La Presidenta procede a la dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 13 de febrero de 2025 y su modificación, de fecha de 20 de febrero de 2025. Cede la palabra a la Técnica de Participación y Distritos, Silvia Peral, quién procede a explicar que, el acuerdo distribuye, entre las distintas Juntas Municipales de Distrito, el importe de las partidas presupuestarias destinadas a actividades del distrito y al mantenimiento de los espacios públicos dentro de los Distritos.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



La cantidad asignada a este Distrito es de 40.000 euros en ambas partidas, por lo que asciende a un total de 80.000 €, tal como ha informado la Presidenta al inicio de la sesión. Así mismo, se aclara que hubo un segundo acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de rectificación, debido a un error material en la transcripción del número de la partida, aunque el importe asignado a esta Junta Municipal, se mantiene sin cambios. Por este motivo, existen dos acuerdos de la JGL sobre la misma cuestión, sin que esto afecte al presupuesto ya informado al inicio de la sesión.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DE LA JUNTA.

La Presidenta inicia el turno de ruegos y preguntas, dando la palabra a Los vocales que han solicitado su intervención al inicio de la sesión.

Interviene, en primer lugar, la vocal representante del Grupo Municipal Socialista, Adoración Martínez, quien explica que llevan casi dos años en la actual legislatura, además de varios años anteriores, solicitando un contenedor adaptado para el Camino de los Pusos, considera que ya es momento de que se atienda esta petición.

La Presidenta aclara que este turno es para ruegos y preguntas, y que lo planteado podría considerarse una propuesta. La vocal del Grupo Municipal Socialista insiste en que no se trata de una propuesta nueva, sino que la propuesta ya fue realizada. Se trata de un ruego para que se atienda dicha propuesta.

Añade un segundo ruego, relacionado con el servicio de taxi compartido, indicando que la falta de este servicio está perjudicando gravemente a los vecinos, ya que en un principio se pensaba que el autobús pasaría por el centro, pero finalmente no ha sido así. Solicita información sobre cuándo se implementará este servicio.

A continuación, interviene el vocal representante del Grupo Municipal Socialista, Ramón Benito, quién toma la palabra y expone su ruego, en relación a la instalación de un espejo en Bonavista, concretamente entre la calle Granja de Rocamora y la calle Pego. Se trata de una zona con pendiente y curva, lo que dificulta la visibilidad. Aclara que se presentó como solicitud por escrito hace mucho tiempo, pero no propiamente como propuesta de Junta.

La Concejala-Presidenta le indica que, para que la solicitud tenga recorrido, debe presentarse como propuesta formal en la siguiente junta.

En este punto, interviene el Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación, Contratación y Fondos Europeos, José Claudio Guilaber, quien informa que, procederá a verificar el estado de la solicitud.

Toma la palabra el vocal representante del Grupo Municipal Popular, Trinitario Agulló, solicita aclaración sobre la gestión de las fiestas, preguntando si deben seguir realizando las solicitudes directamente o si todo se canaliza ahora a través del distrito.



La Concejal-Presidente le responde que las solicitudes relacionadas con fiestas deben dirigirse al área correspondiente, es decir dirigiéndose a Fiestas. El distrito colaborará en lo que corresponda, pero la gestión principal sigue dependiendo la comisión, como se ha hecho hasta ahora, mientras que el distrito colaborará en lo que sea necesario.

Seguidamente se le cede el turno de palabra al representante de Alcaldía en la pedanía de Ferriol y Vallongas, Gregorio Pastor, quien cuestiona si las propuestas que se votan en Junta tiene alguna utilidad.

La Concejal-Presidente, Irene Ruiz, le responde que muchas de las propuestas votadas y aprobada han sido de utilidad para: la inclusión de caminos en el plan de asfaltado, la puesta en marcha proyectos, y la solución problemas de ruidos, como el que ocasionaba Tempe a los vecinos, entre otras cuestiones.

El representante de Alcaldía de Ferriol y Vallongas, replica que, a pesar de ello, sigue habiendo caminos sin arreglar y menciona específicamente su solicitud anterior sobre el arreglo del camino de Valencia, señalando que, aunque fue aprobada, no se ha ejecutado. Expresa su frustración, cuestionando la utilidad de las votaciones si finalmente las propuestas no se llevan a cabo.

El concejal de Pedanías explica que no es posible ejecutar todas las actuaciones de inmediato, ya que depende de la viabilidad y la tramitación que cada actuación requiera. Pero las propuestas aprobadas se trasladan y se gestionan según su viabilidad y los recursos disponibles.

Así mismo, el representante de Alcaldía de Ferriol y Vallongas, pregunta por el servicio de autobús en las pedanías del norte, indicando que ha solicitado información en reiteradas ocasiones sin obtener respuesta satisfactoria.

Seguidamente, interviene el Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación, Contratación y Fondos Europeos, José Claudio Guilabert, y le reitera, como ya se la ha informado en ocasiones anteriores, que la legislación vigente solo permite mejorar frecuencias y optimizar las líneas ya existentes. En zonas donde no hay servicio previamente, no se puede establecer una nueva línea hasta que se licite el nuevo pliego de transporte en 2027. Para mitigar esta situación, el ayuntamiento ampliará el servicio de Elche Taxi con una cobertura mejorada en áreas sin acceso al servicio autobuses.

La intención del equipo de gobierno es que, en el año 2027, todo esté en funcionamiento y que todas las pedanías del norte tengan acceso a transporte público.

La Secretaria cede la palabra al siguiente vocal, representante del Grupo Municipal VOX, Antonio José Cuenca, quien plantea la preocupación sobre el deterioro de los pinos en el monte público de Peña Carrús, próximo al cementerio, destacando sus carencias y falta de mantenimiento. Al consultar sobre la competencia para su gestión, el Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación, Contratación y Fondos Europeos, José Claudio Guilabert, toma la palabra, de nuevo, y explica que la responsabilidad varía según la titularidad del terreno. Si es terreno municipal, la administración municipal debe actuar, si es propiedad de otra administración o es privado, se requiere a la administración o al



propietario para que actúen. También señala que, algunas áreas enfrentan plagas o virus que afectan a toda la Comunidad Valenciana, requiriendo tratamientos específicos.

Seguidamente, se cede la palabra al vocal representante del Grupo Municipal Compromís, Vicent Ripoll, quien desea se le aclare el motivo por el que no se han admitido a trámite sus propuestas.

A continuación, La Concejal-Presidente, cede la palabra a la Técnica de Participación y Distritos, quien explica, tal y como se ha notificado al citado vocal los motivos por los cuales las propuestas no han sido admitidas, siendo estos la falta de competencia de la Junta Municipal para realizar este tipo de actuaciones. En lo referente a la reunión solicitada con el Consorcio, se informa que la misma ya tuvo lugar el pasado 18 de febrero, con la participación entre otros: del Alcalde, el Concejal de Pedanías, el Concejal de servicios públicos, la Presidenta del distrito y la Concejal- Presidente. En dicha reunión abordó, entre otras cuestiones, la búsqueda de soluciones concretas y compromisos para abordar el problema de manera efectiva.

La última intervención corresponde a la representante de las Asociaciones, Josefa Martí Martínez, que sugiera la posibilidad de elaborar un plan de trabajo para la gestión de las propuestas, donde se prioricen las necesidades de las pedanías que conforman el Distrito y se garantice que, todas realizan propuestas de modo equitativo. Así, se evitaría que se solapasen las propuestas con actuaciones que ya han sido gestionadas por otras vías.

Se toma nota del ruego, y con ella se finaliza el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

8.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

Tras esta intervención la Presidenta procede a dar paso a las preguntas del público asistente a la sesión, y cede la palabra a M^º Jesús Pacheco, vecina del Camino dels Pusos, quien hace un ruego sobre el servicio de taxi del que ya se ha hablado, y sobre el contenedor que ya apuntó la vocal representante del Grupo Municipal Socialista, Adoración Martínez.

Al término de la intervención, la Secretaria cede la palabra a Asunción Agulló, vecina de Jubalcoy, quien toma la palabra para plantear un ruego relacionado con la modificación de la línea de autobuses, concretamente la línea 11, ya que el Centro de Jubalcoy ha comenzado a recibir una gran afluencia de personas gracias a los esfuerzos realizados. En particular, las personas que asisten a clases de gimnasia, muchas de ellas jubiladas, tienen dificultades para acceder debido a la distancia que deben caminar. Esta zona, entre la carretera nacional y la Vía Parque, es la más poblada de Jubalcóy, y la línea 11 de autobuses podría modificarse mínimamente para mejorar el servicio. Aclara que, dicha modificación ha sido presentada como propuesta por el alcalde.

A continuación, se le cede la palabra a Virgilio López Camarasa, de la asociación Partida Altabix, quién pregunta si se tiene en cuenta la densidad de población y la extensión territorial al distribuir los recursos entre los distintos distritos. Señala que, en su caso, la zona de Buenavista, la Galia y el resto de la pedanía de

Altabix representa una de las áreas más grandes del municipio y considera que debería tener un mayor peso en la distribución de fondos debido a su extensión y población.

La Concejala Presidente, Irene Ruíz, responde afirmando que sí se tiene en cuenta la población y extensión territorial al hacer el reparto de recursos en el Distrito en su conjunto, pero no por pedanías.

Virgilio López Camarasa, argumenta que dentro del Distrito 10, su pedanía tiene más peso, y debería tener más peso en las propuestas, considera que habría que tenerlo en cuenta.

Interviene en este punto el Concejala de Pedanías, Raúl Sempere, quien apunta que además del presupuesto de Distritos, este año se ha recibido una asignación de 200.000 euros del consorcio, lo que implica que habrá más recursos para las tres pedanías del Norte.

A continuación, la Secretaria cede la palabra al último participante del turno de palabra de los asistentes del público, Ana Molina de la AAVV de Santa Ana.

Ana Molina, primeramente, expone que, en la pedanía de Santa Ana no llega ningún medio de transporte. Aunque se nos informó que se resolvería a principios de año, ahora se nos ha dicho que será en junio. Solicita que esta mejora se pueda adelantar, ya que en la actualidad no existen aceras y es muy peligroso caminar por la carretera, además de no contar con alumbrado público. Considera fundamental ampliar las paradas de taxi-bus en esa zona para evitar que las personas tengan que caminar por la carretera sin iluminación hasta llegar a las paradas.

También sugiere que se añadan paradas de taxi-bus en puntos clave como la universidad, el hospital y otros lugares de importancia, como la ciudad deportiva, para facilitar el acceso de los residentes y personas que necesiten acudir a estos lugares, especialmente aquellos que no tienen acceso fácil al transporte público.

Respecto a los carteles informativos para llegar a Santa Ana, ruega que se instalen dos carteles en la salida de la autovía hacia Santa Ana, como ya solicitó hace cinco años en la anterior legislatura y reiteró durante la legislatura actual, con la finalidad de orientar mejor a los conductores, y todavía no hay señalización adecuada.

Y, por último, en relación con el tema de los olores, Ana Molina hace referencia a una reunión anterior en la que se discutió sobre la calidad del aire y los posibles contaminantes presentes en la zona. En esa reunión, solicitó los resultados de la auditoría que evalúa la calidad del aire, los contaminantes presentes y su impacto en la salud pública. Sin embargo, se le ha informado que no pueden proporcionarle la auditoría completa, pero sí los resultados específicos relacionados con los niveles de contaminación.

En este punto, el Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación, Contratación y Fondos Europeos José Claudio Guilabert Gómez, quien expone que en una reunión previa se le informó que no se le podía entregar directamente la auditoría, pero que podía acceder a ella si lo solicitaba.

Ana Molina, responde que, a pesar de su solicitud, no ha recibido respuesta y que nadie le ha proporcionado los resultados de la auditoría, lo cual le preocupa, que como vecina de la zona, confía



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



en que los representantes del Ayuntamiento y los técnicos competentes tienen la responsabilidad de verificar si la calidad del aire está afectando a la salud pública de los vecinos del norte de Elche.

En cuanto a la solicitud de ver los resultados de la auditoría, José Claudio Guilabert le informa que, se reiteró que se había invitado a los interesados a reunirse y revisar la información en el departamento correspondiente. Sin embargo, destacó que no se pueden entregar ciertos documentos directamente debido a restricciones legales del procedimiento administrativo.

Por último, Ana Molina, subraya que un técnico del Ayuntamiento debería verificar los resultados en nombre de la institución y garantizar que los vecinos reciban información precisa y confiable sobre la calidad del aire y otros posibles riesgos para la salud.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:15 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Laura Sánchez Brotons

Vº Bº Presidenta del Distrito

Mª José González Romero

Fdo.-Secretaria